

	<b>ACTA DE INICO</b>	Código: ADQ-F-23 Versión: 1.0 Página 1 de 2 Fecha: 04/06/2021
---	----------------------	--

<b>ORDEN DE COMPRA:</b>	OC 144201
<b>TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>OBJETO:</b>	Prestar el servicio de transporte terrestre para los colaboradores de la Entidad, y eventualmente los estudiantes que requieran el servicio, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II No. CCE-144-2023.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
<b>VALOR:</b>	El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es por la suma de hasta <b>CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS SIETE CENTAVOS M/CTE (\$58.167.863,03)</b> incluido el IVA y demás impuestos y conceptos.
<b>SUPERVISIÓN:</b>	La supervisión del contrato será realizada por el profesional especializado, código 2028, grado 17 del Instituto Caro y Cuervo, JOSE WILLIAM BALLEEN MONTOYA, o en ausencia de este por el funcionario HUGO ALEJANDRO PRIETO NUÑEZ, quien ejerce en el cargo de profesional especializado, código 2028, grado 13 o quien haga sus veces, o por la persona que designe el funcionario delegado para la ordenación del gasto en la entidad.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	31/03/2025
<b>FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍA:</b>	01/04/2025
<b>FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	31/03/2025
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/04/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31/12/2025

	<b>ACTA DE INICO</b>	Código: ADQ-F-23 Versión: 1.0 Página 2 de 2 Fecha: 04/06/2021
---	----------------------	--

En las instalaciones del INSTITUTO CARO Y CUERVO se reunieron JOSE WILLIAM BALLEEN MONTOYA, profesional especializado, código 2028, grado 17, del grupo de Recursos Físicos, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 79.821.084, en calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 144201 y OSCAR ARTURO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.926.069, en su calidad de representante legal de la EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS – EXTURISCOL, con NIT 860.079.217-1, contratista, para dar inicio a la ejecución del citado contrato.

Para constancia se firma por las partes el 1 de abril de 2025.

**EL INSTITUTO,**

**EL CONTRATISTA,**

**JOSE WILLIAM BALLEEN MONTOYA**  
Supervisor del contrato

**OSCAR ARTURO PARRA RODRIGUEZ**  
EXTURISCOL.